

# MINISTERIO DE AGRICULTURA

24606

**RESOLUCION de la Dirección General de Capacitación y Extensión Agrarias por la que se ratifica el número de vacantes objeto de la convocatoria; se aprueba la lista definitiva de admitidos y excluidos, se señala el día del sorteo para determinar el orden de actuación de los aspirantes y se nombra el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para proveer plazas de Auxiliares Taquímeconógrafos de las dependencias centrales del Servicio de Extensión Agraria, convocadas por Resolución de 17 de julio de 1974.**

Terminado el plazo de reclamaciones contra la lista provisional de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para proveer plazas de Auxiliares Taquímeconógrafos de las dependencias centrales del Servicio de Extensión Agraria, convocadas por Resolución de 17 de julio de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de septiembre siguiente), y examinadas las reclamaciones presentadas dentro del plazo hábil, esta Dirección General ha resuelto lo siguiente:

1.º Rectificar la Resolución de 18 de octubre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 28 del mismo mes), en el sentido de fijar en diez el número total de vacantes que en definitiva son objeto de la presente convocatoria, y no quince como, por error material, se hacía constar en dicha Resolución.

2.º Excluir definitivamente, por los mismos motivos que dieron lugar a su exclusión provisional, a la siguiente aspirante:

Nombre y apellidos	D. N. I.
María de los Remedios Pérez López	1.369.332

3.º Aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos a estas pruebas selectivas, en la forma siguiente:

Nombre y apellidos	D. N. I.
María Fe Alguacil Martínez	70.153.946
Pedro Alonso González	11.503.418
Enriqueta Alonso Merino	2.513.018
María Teresa Ambrosio Sánchez	13.893.065
María de los Milagros Arranz García	7.932.243
Concepción Bravo Pérez	12.088.022
María Piedad Calderón Bodas	4.131.271
María del Carmen Calvo Fernández	50.409.354
María Auxiliadora Careaga Lorenzo	50.413.844
María del Carmen Carmenado Martín	50.535.103
María del Valle Carralero Rodríguez	2.089.393
Adelaida Carrasco Simó	1.387.002
María Victoria Casamayor San Lorenzo	50.936.299
María Angustias Dorado Plaza	51.873.812
Antonia Escribano Alcaraz	668.531
Blanca Fernández García	50.939.589
Luisa Fernández Guirado	75.177.802
Concepción Franco Roldán	2.088.954
Victorina García Montes	12.710.990
Susana Gil Ochando	2.485.111
Enedina González Fernández	9.877.924
María Teresa González González	13.058.014
Martina María González González	10.176.318
María Teresa Heras Paris	5.347.236
Emilia Hernández Castañeda	7.800.480
María Teresa Herranz Cárdenas	51.700.987
Rosa María Herranz Mayor	17.428.587
Matilde Jiménez Lebourgeois	50.678.497
Mercedes López Sánchez	33.825.054
María Jesús Martín Arias	11.636.075
Gracia Martín Menéndez	5.341.327
Raquel Martín Menéndez	259.404
Daniel Carmelo Martín Sánchez	11.700.060
María Paz Martínez Arquero	650.379
María Teresa Martínez Espada	1.806.270
María del Carmen Montealegre Vaquero	9.201.361
Cecilia Morales Mencía	4.136.635
María Teresa Orallo Gutiérrez	10.023.490
María Pilar Ortiz Bes	17.839.686
Josefa Pacheco Piña	2.844.588
Ester Pérez Ramos	21.970.089
Concepción Portal Pérez	50.862.233
María Angeles Reguera Armada	39.013.707
Esther Riquero Gómez	1.385.072
Emilia del Carmen Rodríguez Naranjo	2.186.993
María de los Remedios Rueda Terradillos	51.817.840

Nombre y apellidos

D. N. I.

María Dolores Ruiz Abascal	2.845.149
María Jesús San Felipe Sancho	3.408.707
Ana María Sánchez-Beato Lacasa	50.824.274
Rosa Serrano Pascual	50.149.741
Isabel Trallero Sepúlveda	31.031.589

4.º El sorteo a que hace referencia la base 6, 4, de la convocatoria, para determinar el orden de actuación de los aspirantes, se celebrará en las dependencias centrales del Servicio de Extensión Agraria, calle de Bravo Murillo, 161, de esta capital, el día decimoquinto, a contar desde el siguiente a la publicación de la presente Resolución. La hora de celebración de dicho sorteo será las doce de la mañana.

5.º Nominar el Tribunal calificador de estas pruebas selectivas, que quedará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Don Miguel Olivas Soto.

Vocales: Don José Cabrerizo Rodríguez, don José Manuel Hernández Benedi, don José Mas Candéja, don Froilán Crespo Castrillo y doña Angeles Fernández Simón.

Secretario: Doña Concepción Celaya Béjar.

Suplentes:

Vocales: Don Antonio de Acuña Sáez, don Isidro Sánchez Cobos, don Manuel Serrano Sánchez-Castro, don Francisco Peña Díez y doña Eva Blanco Medio.

Secretario: Doña Angeles Montalvo Martínez.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6, 2 del Decreto, de 27 de junio de 1968, sobre oposiciones y concursos, los aspirantes admitidos podrán recusar a los miembros del Tribunal calificador cuando concurren circunstancias previstas en el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de diez días hábiles, a contar de la publicación de esta Resolución.

Lo que comunico a V. S.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 19 de noviembre de 1974.—El Director general, Jaime García Alaman.

Sr. Secretario general del Servicio de Extensión Agraria.

# MINISTERIO DE COMERCIO

24607

**RESOLUCION de la Subsecretaria de la Marina Mercante por la que se publica la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos al concurso y examen de aptitud para cubrir plazas de Profesores titulares, vacantes en las Escuelas Oficiales de Formación Profesional Náutico-Pesquera.**

Ilmo. Sr.: Terminado el plazo de reclamaciones contra la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso y examen de aptitud, anunciado por Resolución de 19 de junio de 1974 («Boletín Oficial del Estado» número 191 de 10 de agosto), para cubrir 17 plazas de Profesores titulares, vacantes en las Escuelas Oficiales de Formación Profesional Náutico-Pesquera, hecha pública por Resolución de fecha 1 de octubre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» número 252 de 21 de octubre).

Esta Subsecretaría ha resuelto:

Primero.—Admitir definitivamente al referido concurso y examen de aptitud a los aspirantes siguientes:

Para la plaza de «Cultura general», vacante en la Escuela de Pasajes:

1. Don Antonio Sánchez Guardamino Ferrer (documento nacional de identidad 35.110.150).
2. Don Gabino Echaría García (D. N. I. 13.204.688).
3. Don José Manuel Pallarés Aguilar (D. N. I. 18.401.493).
4. Don Francisco Mendoza Ortiz de Latierro (documento nacional de identidad 15.959.019).
5. Don Francisco Martín y Felipe (D. N. I. 17.222.795).
6. Doña María Isabel León Nicolás (D. N. I. 12.613.832).

Para las plazas de «Dibujo», vacantes en las Escuelas de Vigo y Pasajes:

1. Don Iñigo Caballero Dotres (D. N. I. 15.141.211).
2. Don Guillermo Raimundo Vega Casal (D. N. I. 35.393.893).

3. Don Francisco Mendoza Ortiz de Latierra (documento nacional de identidad 15.059.019).
4. Don Manuel Moniero Diz (D. N. I. 35.396.957).
5. Don Oscar Santiago Alonso Ferragud (D. N. I. 35.073.672).
6. Don Francisco Martín y Felipe (D. N. I. 17.222.795).
7. Doña María Isabel León Nicolás (D. N. I. 12.813.832).

Para las plazas de «Electrotecnia y Electrónica», vacantes en las Escuelas de Vigo, Pasajes y Lanzarote:

1. Don José Juan Cabrera Medina (D. N. I. 42.689.532).
2. Don Enrique Pérez-Sostoa Gazzolo (D. N. I. 14.978.494).
3. Don Antonio Ramírez Peinado (D. N. I. 5.017.023).

Para la plaza de «Construcción Naval y Teoría del Buque», vacante en la Escuela de Lanzarote:

1. Don Jesús Octavio Betancort Martín (D. N. I. 42.949.319).
2. Don Guillermo León Russo (D. N. I. 41.837.385).
3. Don Domingo López Hernández (D. N. I. 42.600.541).

Para la plaza de «Astronomía Náutica y Navegación», vacante en la Escuela de Lanzarote:

1. Don José Bernardo Varela López (D. N. I. 32.299.576).
2. Don Wenceslao Santos García (D. N. I. 45.253.685).
3. Don Gregorio Armas López (D. N. I. 41.950.509).

Para la plaza de «Derecho Marítimo», vacante en la Escuela de Cádiz:

1. Don José Luis Gener Negre (D. N. I. 41.600.224).
2. Don Juan Cañellas Bernedo (D. N. I. 14.459.106).
3. Don Juan Aguilar Pérez (D. N. I. 21.301.862).
4. Don Jesús Albendoa Pabón (D. N. I. 1.966.190).
5. Don Antonio Natera Zamorano (D. N. I. 29.606.057).
6. Don Francisco López Morell (D. N. I. 40.605.542).

Para la plaza de «Pesca Marítima», vacante en la Escuela de Pasajes:

1. Don Jaime Legarra Belastegui (D. N. I. 14.978.095).

Para las plazas de «Tecnología Mecánica y Taller», vacantes en las Escuelas de Vigo y Pasajes:

1. Don José María Arrubarrene Amarica (D. N. I. 14.534.956).
2. Don Fernando López Domínguez (D. N. I. 35.939.456).
3. Don Salvador Mateos García (D. N. I. 15.111.816).

Para las plazas de «Máquinas de Vapor», vacantes en las Escuelas de Vigo, Pasajes y Lanzarote:

1. Don Leopoldo Sanz Pérez (D. N. I. 39.604.228).
2. Don Justo Alvarez-Vijande Velasco (D. N. I. 11.284.672).
3. Don Darío Mesa Pérez (D. N. I. 50.764.285).
4. Don Gregorio Sosa Delgado (D. N. I. 39.545.694).

Para las plazas de «Motores de Combustión Interna», vacantes en las Escuelas de Vigo y Pasajes:

1. Don Antonio Daniel Inda Uranga (D. N. I. 15.142.433).
2. Don Emilio José Balboa García (D. N. I. 21.348.871).

Segundo.—Excluir definitivamente al aspirante a la plaza de Profesor titular de «Electrotecnia y Electrónica» don Manuel Castilla Ibañez (D. N. I. 28.368.430).

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y fines procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 21 de noviembre de 1974.—El Subsecretario, Enrique Amador Franco.

Ilmo. Sr. Inspector general de Enseñanzas Marítimas y Escuelas.

## MINISTERIO DE LA VIVIENDA

**24608** ORDEN de 21 de noviembre de 1974 por la que se convoca concurso de méritos entre funcionarios del Cuerpo de Arquitectos del Ministerio de la Vivienda.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1557/1972, de 2 de junio («Boletín Oficial del Estado» número 147), en el artículo 14 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, y 17 de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado, este Ministerio ha acordado lo siguiente:

Primero.—Se convoca concurso de méritos entre los funcionarios del Cuerpo de Arquitectos de este Ministerio para la

provisión de destinos vacantes que en la relación anexa se especifican.

Segundo.—En resolución de este concurso se valorará como mérito el tiempo de servicios efectivos prestados en situación de activo en el Departamento y Organismos que quedaron integrados en el mismo cuando se creó, por el orden indicado.

Tercero.—Para las plazas de la Dirección General de Arquitectura se considerarán méritos de absoluta preferencia estar en posesión del título de Doctor Arquitecto y conocimientos para los distintos puestos que se señalan a continuación:

### Sección de Normalización:

Jefe de Negociado de Diseño.—La especialización en la redacción de normas, señaladamente en el aspecto del diseño arquitectónico y tecnológico. Dibujo simbólico.

Jefe de Negociado de Cálculo.—La especialización en la redacción de normas señaladamente en los aspectos de cálculo. Formulación y procesos de cálculo y tabulación de resultados que permitan el cálculo directo. Conveniente el conocimiento de idiomas.

Jefe de Negociado de Construcción y Mantenimiento.—La especialización en la redacción de normas, señaladamente en los aspectos de construcción y mantenimiento. Detalles constructivos, prescripciones para la construcción y condiciones de los materiales. Conveniente el conocimiento de idiomas.

### Sección de Control de Obras:

Jefe de Negociado de Recepciones y Aprobaciones.—La especialización en materia de proyectos y obras, así como el conocimiento de la legislación sobre contratos del Estado y revisión de precios.

Cuarto.—Con respecto a las plazas adscritas a la Dirección General de Urbanismo se consideraran igualmente méritos de absoluta preferencia el estar en posesión del título de Arquitecto o la especialización de Urbanismo, haber realizado trabajos y cursos sobre Urbanismo y experiencia en la resolución de expedientes de planeamiento.

Quinto.—Las instancias para tomar parte en este concurso deberán ser dirigidas al ilustrísimo señor Subsecretario de este Ministerio y presentadas en el Registro Central del Ministerio o utilizando los medios previstos en el artículo 68 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a V. I.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 21 de noviembre de 1974.—P. D., el Subsecretario, Dancusa de Miguel.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

### RELACION QUE SE CITA

Unidad	Plazas
Dirección General de Urbanismo	5
Dirección General de Arquitectura	4
Delegación Provincial Alava	2
Delegación Provincial Albacete	1
Delegación Provincial Almería	1
Delegación Provincial Badajoz	1
Delegación Provincial Baleares	2
Delegación Provincial Barcelona	5
Delegación Provincial Burgos	1
Delegación Provincial Castellón	2
Delegación Provincial Córdoba	2
Delegación Provincial Cerona	1
Delegación Provincial Granada	2
Delegación Provincial Guipuzcoa	1
Delegación Provincial Huelva	1
Delegación Provincial Jaén	1
Delegación Provincial Lugo	1
Delegación Provincial Madrid	1
Delegación Provincial Murcia	2
Delegación Provincial Navarra	1
Delegación Provincial Orense	1
Delegación Provincial Oviedo	1
Delegación Provincial Las Palmas	1
Delegación Provincial Pontevedra	1
Delegación Provincial Santa Cruz de Tenerife	1
Delegación Provincial Santander	2
Delegación Provincial Soria	1
Delegación Provincial Teruel	1
Delegación Provincial Toledo	1
Delegación Provincial Valladolid	1
Delegación Provincial Vizcaya	2